



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 ABR 2009	
Recibido.....	1240.....Hs.
Exp. N°.....	22078.....F.P.-SI

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de su Interés el 20º aniversario de la fundación de la Asociación Santafesina de Diabéticos (A.S.D.I.), entidad sin fines de lucro de ayuda y protección de la persona con diabetes y familiares.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La Asociación Santafesina de Diabéticos es una entidad fundada el 21 de abril de 1989 con el objeto de ayudar y contener a los enfermos diabéticos y a su entorno. Para ello cuenta con el asesoramiento de profesionales médicos de todas las especialidades.

Desde la ASDI se brinda prevención primaria a la comunidad, orientación a la población en riesgo y capacitación a los profesionales de la salud. En el mismo sentido se educa para vivir con diabetes y se previene, desde la información y la capacitación, posibles complicaciones para evitar enfermedades recurrentes. Se intenta desde hace muchos años concienciar a toda la comunidad acerca de una enfermedad que es absolutamente controlable.

A lo largo de todo este año se realizarán diferentes actividades en el marco de este aniversario, particularmente jornadas de educación diabetológica y talleres de capacitación para profesionales de la salud

Porque creemos que es indispensable acompañar a todas las organizaciones e instituciones que aportan desinteresadamente su conocimiento para el bien de todas y todos los ciudadanos, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial